PROVIDENCIA GOC N° 65 /2022

A : DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
REF. : PRECIOS REFERENCIALES SUSCRIPCION AL SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES.
FECHA : 17 DE MAYO DE 2022.

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- ✓ **MES INGENIERIA S.A.**
- ✓ **VANGUARDIA**
- ✓ **LIMPIEZA EMPRESARIAL**
- ✓ **CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL – EIRL**
- ✓ **AGRO ORGANIC**
- ✓ **JD SERVICIOS**

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando los Presupuestos remitido por la firma MES INGENIERIA S.A., Adjudicaciones anteriores (2020, 2019), conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 de la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 donde menciona que se podrá utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades. Y en el Punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 128/2022

A : **Abg. Carolina Rojas – Jefa –Departamento de Gestion de Contrataciones.**
De : **Sra. Lorena Kirmser – Unidad de Planificación y Estudio de Mercado.**
Fecha : **17/05/2022**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES, conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- ✓ **MES INGENIERIA S.A.**
- ✓ **VANGUARDIA**
- ✓ **LIMPIEZA EMPRESARIAL**
- ✓ **CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL – EIRL**
- ✓ **AGRO ORGANIC**
- ✓ **JD SERVICIOS**

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando los Presupuestos remitido por la firma MES INGENIERIA S.A., Adjudicaciones anteriores (2020, 2019), conforme a la Resolucion DNCP N° 1890/2020 en su Art. 1° en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 donde menciona que se podrá utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades. Y en el Punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo.

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

ABG. LOURDES CAROLINA ROJAS E. - JEFA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 17 de mayo de 2022

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES

SERIVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES

Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Presentacion	PRECIO UNITARIO GS. (IVA Incluido) CPTIZACION DE MES INGENIERIA S.A.	PRECIO UNITARIO GS. (IVA Incluido) ADJUDICACION CONATEL 2019 ID N° 357.748	PRECIO UNITARIO GS. (IVA Incluido) ADJUDICACION CONATEL 2020 ID N° 379.984	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	15% ADICIONAL AL PRECIO PROMEDIO	25% MENOS AL PRECIOS PROMEDIO
1	Servicio de Fumigacion Edificio Ayfra (Pdte. Franco esq. Ayolas) 6,256 m2	7	Evento	5.600.000	1.550.000	1.012.300	**2.720.767**	3.128.882	2.040.575
2	Servicio de Fumigacion Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas c/ Avda. Stma. Trinidad) 385,96m2	7	Evento	1.900.000	550.000	340.325	**930.108**	1.069.625	697.581
3	Servicio de Fumigacion Local de Isla Bogado – Luque (Estación de Monitoreo y Caseta de Guardia) 150m2	7	Evento	1.900.000	325.500	250.500	**825.333**	949.133	619.000
4	Servicio de Fumigacion Regional de Encarnación - (Independencia Nacional Nº 1134 c/Monseñor Wiessen) 379,30m2	7	Evento	2.800.000	1.100.000	710.465	**1.536.822**	1.767.345	1.152.616
5	Servicio de Fumigacion Regional de Ciudad del Este - (Avda. Monseñor Rodríguez Km. 1 ½) 214.20m2	7	Evento	2.800.000	1.000.000	721.520	**1.507.173**	1.733.249	1.130.380
6	Servicio de Exterminacion de Termitas, Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas c/ Avda. Stma. Trinidad) 385,96m2	7	Evento	2.000.000	500.000	309.400	**936.467**	1.076.937	702.350

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

LORENA NIRMSENG
Jefa Interina Dptal. de Planif. y Estudios de Mercado - D.O.C.
CONATEL

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2838/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES - ID N° 379.744

Asunción, 04 de diciembre de 2020

VISTO: La Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha de diciembre de 2020, constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº 2388/2020, de fecha 19 de octubre de 2020, referente a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES - ID N° 379.744;** la Providencia GOC N° 202/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES - ID N° 379.744,** fue autorizado por Resolución de Directorio Nº 2388/2020, de fecha 19 de octubre de 2020, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones Públicas.

Que, el Comité de Evaluación señala que, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; el contrato entrará en vigor desde su firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones por un periodo de 18 (Dieciocho) meses, que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones), para el **Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"** para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020 de Gs. 3.000.000. (Guaraníes Tres Millones).

Que, el Comité de Evaluación, En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, 63 del Decreto N° 21909/2003 y Artículo 39° del Decreto N° 1107/2014, se recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES - ID N° 379.744,** a la Firma **MES INGENIERIA S.A.** con **(RUC Nº 80019001-7),** cuyo precio Total asciende a la suma de **Gs. 23.411.570.- (Guaranies veintitrés millones cuatrocientos once mil quinientos setenta) IVA incluido.,** el contrato tendrá vigencia desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones por un periodo de 18 (dieciocho) meses, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 111/2020.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 04 de diciembre de 2020, Acta N° 56/2020, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR,** la *CONTRATACIÓN DIRECTA* **N° 08/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES - ID N° 379.984,** a la Firma **MES INGENIERIA S.A.** con **(RUC Nº 80019001-7),** cuyo precio Total asciende a la suma de **Gs. 23.411.570.- (Guaranies veintitrés millones cuatrocientos once mil quinientos setenta) IVA incluido,** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones), para el **Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"** para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020 de Gs. 3.000.000. (Guaraníes Tres Millones), según CDP Nº 111/2020, siendo la vigencia del contrato a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de sus obligaciones por un periodo de 18 (Dieciocho) meses..

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 2838/2020

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

A1115220

RECIBÍ CONFORME
FECHA: 04 DIC. 2020
FIRMA: Mayra Flores
HORA:

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 2977/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2019 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES" – ID Nº 357.748

Asunción, 05 de diciembre de 2019

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 2322/2019 para la Contratación Directa Nº 24/2019 **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCALES" – ID Nº 357.748** de fecha 05 de diciembre de 2019, y la Providencia G.O.C. N° 260/2019 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 05 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación, indica que, conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL, con ejecución plurianual y el plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones a partir de la suscripción del contrato. **La duración del Servicio a contratar será de 12 (doce) meses.**

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), para el Rubro 240 **"GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 3.000.000 -(Guaranies tres millones), según CDP Nº 145/2019 para el presente Ejercicio Fiscal, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*** y en vista a la necesidad de la Institución de realizar la contratación para el **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN" - ID N° 357.748**, y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el ***Articulo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo".**

Que, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2019- "SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES"- ID Nº 357.748.**, a la Empresa JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino **- RUC Nº 3.378.226-1**, por un monto total de G. 25.127.500.- (Guaraníes veinticinco millones ciento veintisiete mil quinientos) IVA Incluido, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. La duración del Servicio a contratar será de 12 (doce) meses; siendo el monto que podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2019 de G. 3.000.000.- (guaraníes tres millones); según CDP Nº 145/2019, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 05 de diciembre de 2019, Acta N° 51/2019, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones.

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2019- "SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES"- ID Nº 357.748.**, a la Empresa JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino **- RUC Nº 3.378.226-1**, por un monto total de G. 25.127.500.- (Guaraníes veinticinco millones ciento veintisiete mil quinientos) IVA Incluido, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. La duración del Servicio a contratar será de 12 (doce) meses; siendo el monto que podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2019 de G. 3.000.000.- (guaraníes tres millones); según CDP Nº 145/2019, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. Nº 2977/2019

CONATEL

CONFORME
FECHA 6-12-19
Mayra Flores
HORA

A1106243

RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES

licitaciones@mesingenieria.com

lun 16/5/2022 14:11

Bandeja de entrada

Para:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>;

Cc:jose.fernandez@mesingenieria.com <jose.fernandez@mesingenieria.com>;

1 archivos adjuntos (616 KB)

pedido de cotizacion 2022.pdf;

Señores
CONATEL
Adjunto la planilla de cotización solicitada

De: GOC Contratación [mailto:contratacion@conatel.gov.py]
Enviado el: martes, 10 de mayo de 2022 9:04
Para: LICITACIONES@MESINGENIERIA.COM
CC: contratacion.upyem@gmail.com
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES

SEÑORES

MES INGENIERIA S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Libre de virus. www.avast.com

MES INGENIERIA

SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES					
Item	Descripción	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Servicio de Fumigacion Edificio Ayfra (Pdte. Franco esq. Ayolas) 6,256 m2	7	Evento	5.600.000	39.200.000
2	Servicio de Fumigacion Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas c/ Avda. Stma. Trinidad) 385,96m2	7	Evento	1.900.000	13.300.000
3	Servicio de Fumigacion Local de Isla Bogado – Luque (Estación de Monitoreo y Caseta de Guardia) 150m2	7	Evento	1.900.000	13.300.000
4	Servicio de Fumigacion Regional de Encarnación.- (Independencia Nacional Nº 1134 c/Monseñor Wiessen) 379,30m2	7	Evento	2.800.000	19.600.000
5	Servicio de Fumigacion Regional de Ciudad del Este - (Avda. Monseñor Rodríguez Km. 1 ½) 214.20m2	7	Evento	2.800.000	19.600.000
6	Servicio de Exterminacion de Termitas, Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas c/ Avda. Stma. Trinidad) 385,96m2	7	Evento	2.000.000	14.000.000

Maestro Felix 196
Luque – Paraguay
Tel.: (+ 595 21) 640 – 580
www.mesingenieria.com.py

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES

GOC Contratación

mar 10/5/2022 09:03

Para:LICITACIONES@MESINGENIERIA.COM <LICITACIONES@MESINGENIERIA.COM>;

Cc:contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (132 KB)

EE TT FUMIGACION 2022.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMGACION.xlsx;

SEÑORES

MES INGENIERIA S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES

GOC Contratación

mar 10/5/2022 09:05

Para:vanguardiaserviciosinfo@gmail.com <vanguardiaserviciosinfo@gmail.com>;

Cc:contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (132 KB)

EE TT FUMIGACION 2022.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMGACION.xlsx;

SEÑORES

VANGUARDIA

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES

GOC Contratación

mar 10/5/2022 09:04

Para:limpiezaempresarial1@gmail.com <limpiezaempresarial1@gmail.com>;

Cc:contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (132 KB)

EE TT FUMIGACION 2022.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMGACION.xlsx;

SEÑORES

LIMPIEZA EMPRESARIAL

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES

GOC Contratación

mar 10/5/2022 09:01

Para:agroabasto@agroabasto.com <agroabasto@agroabasto.com>;

Cc:contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (132 KB)

EE TT FUMIGACION 2022.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMGACION.xlsx;

SEÑORES

CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL - EIRL

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES

GOC Contratación

mar 10/5/2022 09:00

Para:abecvort7@gmail.com <abecvort7@gmail.com>;

Cc:contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (132 KB)

EE TT FUMIGACION 2022.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMGACION.xlsx;

SEÑORES

AGRO ORGANIC

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMIGACION DE LOCALES

GOC Contratación

mar 10/5/2022 08:59

Para:administracion@jdservicios.com.py <administracion@jdservicios.com.py>;

Cc:contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (132 KB)

EE TT FUMIGACION 2022.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE FUMGACION.xlsx;

SEÑORES

JD Servicios

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL